



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN
EL MES DE
JULIO DE 2015.**

SESIÓN ORDINARIA, 21 DE JULIO DE 2015.

RESOLUCIÓN: 097-21-07-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 14 DE JULIO DE 2015.

RESOLUCIÓN: 098-21-07-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL DIRECTOR FINANCIERO (E) DEL GADC-GUARANDA Y SE REALICE EL REGISTRO DEL INCREMENTO POR \$ 997.938,00 DÓLARES, TANTO EN LOS INGRESOS COMO EN LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015.

RESOLUCIÓN: 099-21-07-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: ACOGER EL INFORME DEL PROCURADOR SINDICO DEL GADC-GUARANDA,



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

Y AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DEL ACTA DEL 14 DE ABRIL DEL 2015 AGREGANDO EN LA PARTE FINAL DE DICHA RESOLUCIÓN “POR LO TANTO SE APRUEBA Y SE DA POR CONCLUIDO TODOS LOS ACUERDOS AMISTOSOS INTERPARROQUIALES, POR LO QUE SE DA POR FINIQUITADO LOS DIFERENDOS LÍMITROFES INTERNOS DEL CANTÓN GUARANDA”.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV PASE A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS MINORISTAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUARANDA POR PARTE DE LOS GAD'S PARROQUIALES PASE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO
MUNICIPAL DEL GADC-GUARANDA



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec